



Inauguración de las XIX Jornadas de Derecho de Aguas

Xavier de Pedro destaca el protagonismo del binomio agua y energía en el actual Plan Hidrológico del Ebro para generar riqueza y aumentar competitividad

- El presidente del Organismo ha explicado las novedades del Plan de la Demarcación del Ebro en las Jornadas de Derecho de Aguas
- La implantación de los caudales ecológicos, la colaboración entre todas las administraciones y usuarios en la planificación y la fijación de objetivos para los rendimientos de la energía reservada y las centrales hidroeléctricas revertidas al Estado han centrado el discurso

26, feb. 2015- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha inaugurado esta mañana las XIX Jornadas de Derecho de Aguas dedicadas esta edición a "El Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación del Ebro".

La conferencia se ha centrado en las novedades del Plan y en ella, el presidente ha puesto el acento en el binomio agua y energía, que se ha convertido en protagonista de una nueva línea de acción en la gestión del Ebro que pretende generar riqueza y sobre todo, aumentar la competitividad de la Cuenca del Ebro.

De Pedro ha recordado que el actual Plan del Ebro por primera vez fija unos objetivos para destinar rendimientos de la denominada energía reservada al Estado y también de las centrales hidroeléctricas revertidas a la Administración, sobre lo que ha recordado que en la cuenca del Ebro se han dado los primeros casos de reversión en España.



En el Plan del Ebro, la Administración se exige a sí misma el cumplimiento de unos objetivos para estos nuevos beneficios con los que cuenta y que pasan por la restitución territorial y la modernización de regadíos. El presidente del Organismo ha recordado el artículo 96.2 donde se expresa que los fondos procedentes de la energía reservada y de los saltos revertidos a la Administración se destinarán a *"la restitución económica y social del territorio que los genera, así como a la restauración medioambiental, la modernización y eficiencia de regadíos y las necesidades energéticas de los servicios públicos de la gestión del agua en la cuenca"*.

También ha comentado la importante novedad que ha supuesto la inclusión de los caudales ecológicos, una herramienta importante para el buen estado ecológico de las masas de agua, en la que se está avanzando, como muestra de ese necesario equilibrio entre demandas y concepto medioambiental en la Cuenca del Ebro.

Por último, ha querido referirse a la relación entre Administraciones y usuarios en la cuenca. Ha recordado que usuarios del agua *"somos todos"* y la gestión hidrológica es *"competencia de todas las Administraciones"* y por ello sólo se puede avanzar en los principales debates del agua con implicación y participación.

Las jornadas, organizadas por la Confederación y la Universidad de Zaragoza, se desarrollan en Zaragoza hasta mañana, viernes, 27 de febrero, en el Salón Rioja de IberCaja. Pretenden una reflexión en torno a la planificación hidrológica, con especial incidencia en el Plan del Ebro, un documento tan relevante como complejo ya que busca el equilibrio entre las distintas reivindicaciones en el amplio terreno que compone la demarcación, las exigencias ambientales y las demandas de todos los usuarios.

Programa

Bajo la dirección del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Antonio Embid Irujo, las jornadas se han diseñado para la participación de expertos en derecho, usuarios del agua, representantes de administraciones y responsables en la gestión hidráulica.

Hoy además, el profesor Antonio Embid, director de las Jornadas y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza ha abordado la "Valoración



global del nuevo ciclo de la planificación hidrológica, con atención especial al Plan del Ebro” y para finalizar la programación matinal, la profesora de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Lusíada de Lisboa, Amparo Sereno, ha tratado “La gestión de las cuencas Hispano-Lusas tras el primer ciclo de planificación. Perspectivas de futuro”.

En la jornada de tarde, el catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza, Ismael Jiménez, abordará “La recuperación de costes en la planificación hidrológica en España y el régimen económico-financiero: consideración especial del Plan Hidrológico del Ebro” y después, se desarrollará una mesa redonda con la participación del jefe de sección de coordinación de programas de desarrollo rural del Gobierno de Aragón, José Luis Castellano; el ingeniero de caminos y consultor independiente, Carlos Chica; el director de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Manuel Omedas; el jefe del Área de Usuarios de la Comisaría del Agua del Ebro, Inés Torralba y el presidente de la Federación de Regantes del Ebro y presidente de Riegos del Alto Aragón, César Trillo.

Mañana viernes, la asesora legislativa de la Dirección General de Aguas del Gobierno de Chile, Tatiana Celume, ofrecerá la conferencia “La reforma de la legislación” y después se desarrollará la mesa redonda sobre “Planificación Hidrológica en España”, previa al acto de clausura, reunirá al presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, José Manuel Claver; al Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, Francisco Delgado; a la Administradora Civil del Estado, Rosa Huertas y a la profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Rovira y Virgili, Anna Pallarés.